

Estabilidad sin crecimiento: el resultado de la baja productividad y competitividad

La economía mexicana continúa reflejando los signos de debilidad y desaceleración, la descripción general puede ser tomada desde una reflexión de John Maynard Keynes en 1930, refiriéndose a Estados Unidos, pero la cual es vigente para el diagnóstico actual de México “un estado crónico de actividad inferior a la normal durante un periodo de tiempo considerable, sin tendencia marcada ni hacia la recuperación ni hacia el hundimiento completo”.

Lo anterior no puede corresponder con un resultado satisfactorio, ya que aun cuando en México se puede tener optimismo considerando el menor crecimiento registrado en otras regiones y países más desarrollados, las consecuencias del escaso crecimiento registrado continúan siendo evidentes y se materializan en inseguridad, precariedad laboral y pobreza.

No puede existir conformidad con los resultados económicos cuando el 57% del empleo se encuentra en la informalidad laboral, una situación que no ha variado significativamente en los últimos 12 años, desde que se tienen estadísticas de esta variable.

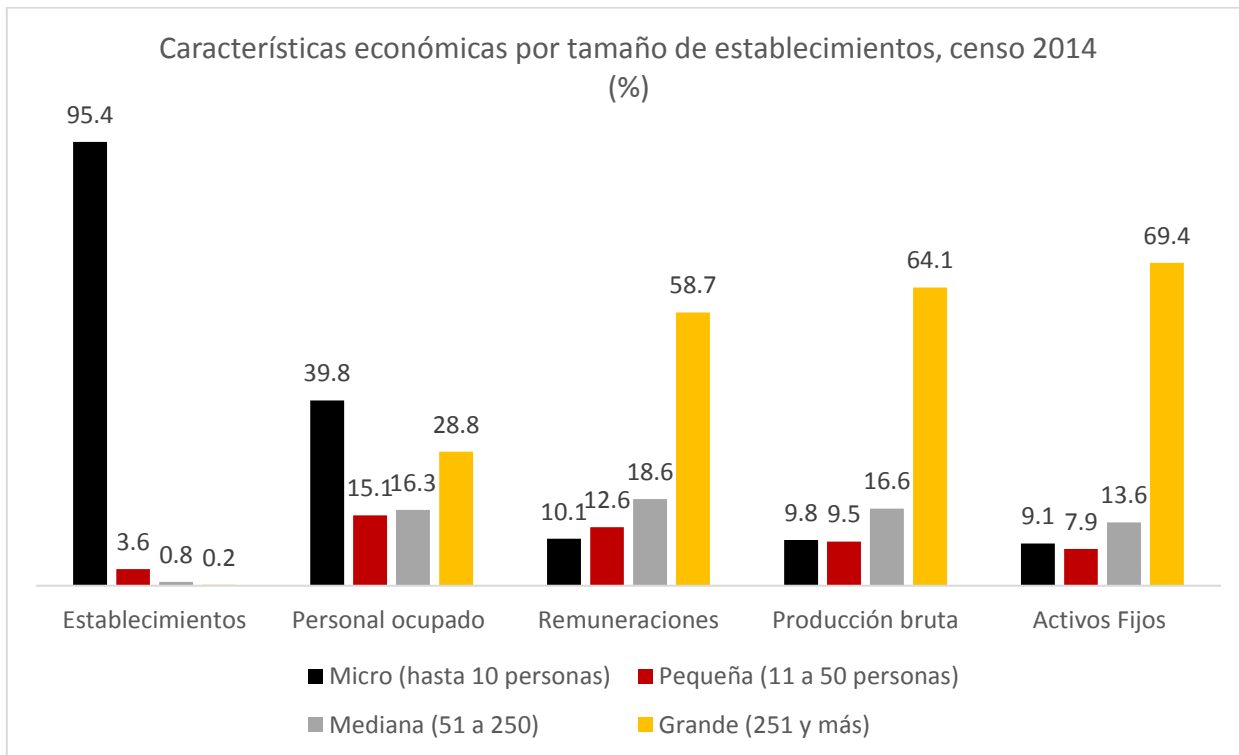
El contexto laboral es el reflejo de la situación de un sector privado con una estructura fragmentada:

- Sólo 0.2% de las empresas son catalogadas como grandes (más de 251 personas empleadas) generan el 64% de la producción bruta
- El 95.4% que corresponden a los micro establecimientos (menos de 10 personas ocupadas) apenas alcanzan a aportar el 9.8% de la misma.

Generar menos riqueza también tiene de fondo una mayor inequidad, si no crece la economía, ¿cómo incrementar el ingreso de los trabajadores y con ello mejorar el entorno social? Las grandes empresas emplean al 29% del personal ocupado, con lo cual generan el 58.7% de las remuneraciones, mientras las micro mantienen el 40% de la ocupación del país,

pero solo el 10% de las remuneraciones. Este hecho revela la realidad de la estructura productiva, pero también el espejo que implica para la sociedad mexicana.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Es por ello, que aun cuando la tasa de desocupación refleja una situación de mejora en términos de generación de empleo, este resultado positivo no necesariamente se traduce en mejores condiciones para los trabajadores:

- La creación de ocupación se ha dado a costa de la destrucción de empleo de altos ingresos; explicando, por qué aun con los bajos niveles de crecimiento, la ocupación continúe creciendo.
- No puede haber mejores condiciones laborales, sino existen un mejor entorno para el desarrollo del sector privado, el principal generador de empleo en el país.

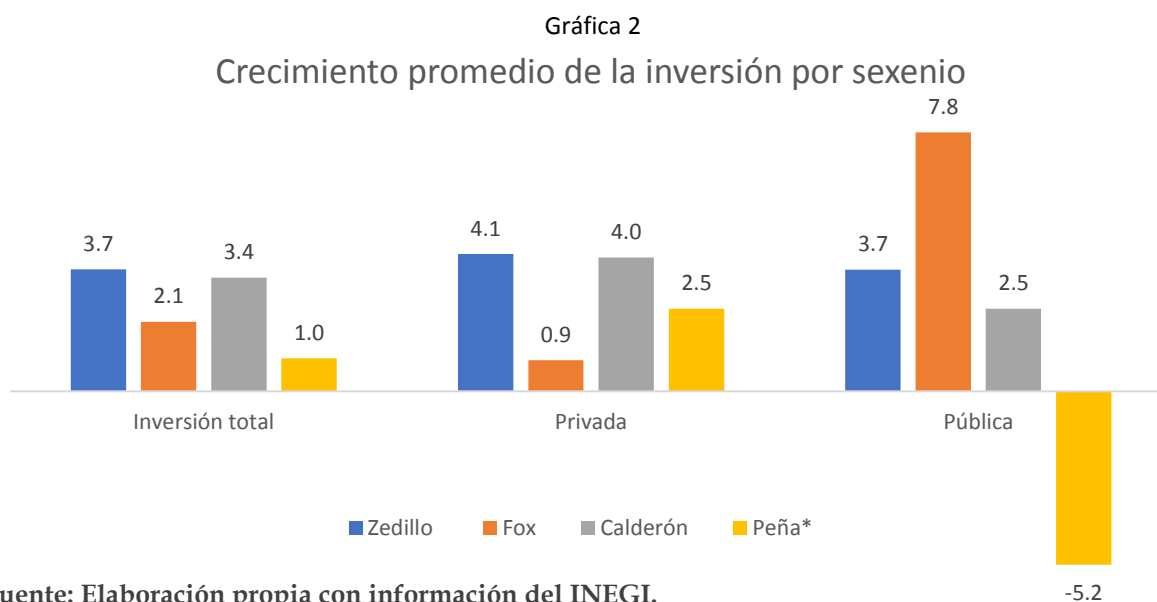
El estado de la economía requiere de nuevas formas de ejercer acciones de política económica para lograr resultados que puedan reflejarse en la mejora de las condiciones de la estructura productiva, el incremento en la aportación en términos de valor agregado, la

mayor presencia en los mercados internacionales y con beneficios tangibles en la población y los trabajadores, generando un entorno que permita el Fortalecimiento Productivo y Competitivo del Mercado Interno.

Inversión y productividad: los pendientes

Un elemento fundamental que continúa debilitándose y que podría ser un mecanismo de crecimiento es la inversión productiva y con ello el desencadenamiento que implica en términos de productividad.

El crecimiento de la inversión es cada vez menor, si se analiza por periodos de los últimos gobiernos, el incremento de la formación bruta de capital fijo durante la administración presente (con datos hasta noviembre de 2017) es la que muestra el menor registro con un avance del 1% en promedio anual, donde en particular en el mismo periodo destaca la caída de la inversión en construcción del -1.2%, mientras que la correspondiente a maquinaria y equipo ha mostrado un aumento del 4.1%. Lo anterior se explica con la marcada caída en la inversión pública del -5.2%, mientras que la parte privada continúa creciendo 2.5% en promedio al año desde 2013.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

El impulso productivo requiere de políticas públicas que incentiven la inversión y de un gasto de gobierno que priorice el ejercicio productivo del erario. La pérdida de inversión

pública detona una menor ejecución de la privada y continúa siendo un lastre para la generación de valor agregado por parte del gobierno. De acuerdo con el INEGI: entre 2004 y 2015 el valor agregado propiciado por el sector público tuvo un crecimiento promedio de sólo 0.3%, una cifra rebasada por el crecimiento del valor agregado generado por el sector privado del 3.2%.

La consecución de mejores resultados requiere el compromiso del gasto de gobierno con el crecimiento de la economía, donde la estabilidad macroeconómica es importante pero no constituye el fin. Una confusión presente en México en las últimas décadas, donde en la actualidad el escaso crecimiento ahora también padece de una pérdida de estabilidad, con el incremento en precios por encima de las expectativas de la autoridad monetaria.

No es un secreto, aun las recomendaciones de Programación Financiera generadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) lo ponen en claro: *el objetivo es el crecimiento económico, la estabilidad macroeconómica únicamente constituye una etapa intermedia* (gráfica 3).

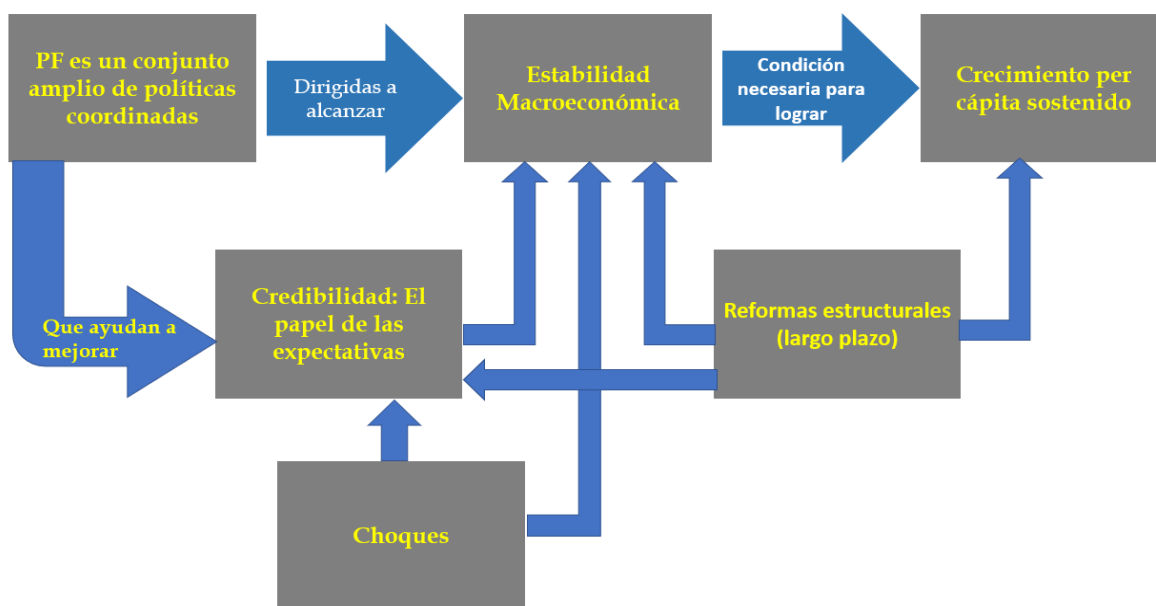
En otras palabras: la arquitectura de finanzas públicas se debe elaborar para alcanzar mayor crecimiento económico, la estabilidad macroeconómica es un paso intermedio que por definición debe sustentar el incremento de la actividad productiva. ¿Qué genera crecimiento? El valor agregado, la capacidad transformadora de las empresas, su productividad. La competitividad crea el entorno propicio.

Para alcanzar el equilibrio macroeconómico es preciso, de acuerdo con el FMI, lograr el equilibrio interno y el equilibrio externo. El primero se refiere a mantener control sobre la inflación al mismo tiempo que se alcanza el pleno empleo. ¿Cómo se puede lograr lo anterior? Únicamente por medio de la productividad.

La razón radica en que el pleno empleo se traduce en la utilización de todos los factores productivos al tope de su capacidad sin llegar a sobre explotarlos. En el caso del trabajo, ello se traduce en que las personas contarán con una fuente de ingreso generada por la ocupación que desempeñan lo cual les permitirá elevar su consumo. En principio ello puede propiciar una presión en el sistema de precios, es decir inflación. La única forma de que ello no ocurra es porque la productividad permite elevar salarios y satisfacer los requerimientos de consumo de la población, al mismo tiempo que se producen bienes y servicios de manera rentable, sin incrementos insostenibles de precios.

Gráfica 3

Programación Financiera (PF)



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

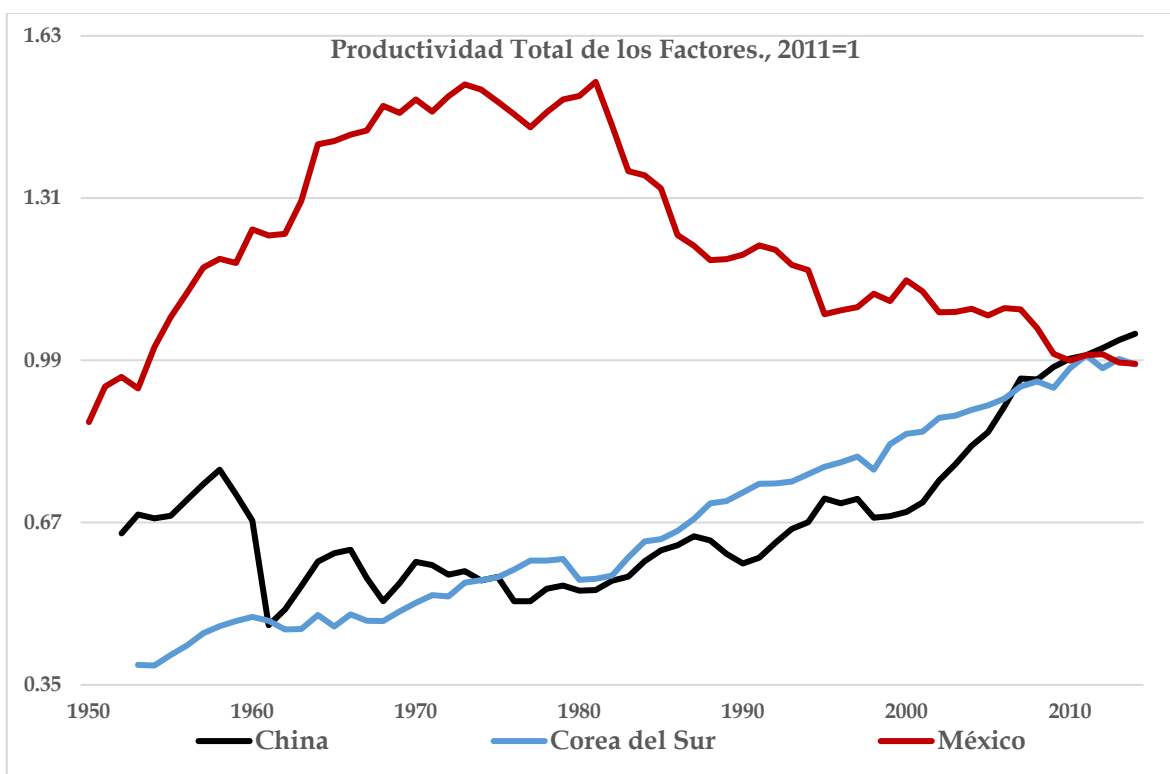
Las naciones asiáticas representan el mejor ejemplo de cómo es posible. Entre 1980 y el 2010, China logró un aumento sostenido de las remuneraciones en su mercado laboral, al mismo tiempo que su PIB creció 10% en promedio anual, a pesar de que el precio de los energéticos se elevó sustancialmente entre el 2000 y el 2010. Siendo un importador de petróleo, carbón, gas y otros insumos energéticos. China sufrió la presión de un mayor costo de dichos insumos, sin embargo, el avance en productividad laboral y la total de los factores le permitió asimilar el choque de precios en insumos energéticos. Una razón similar permite entender por qué fue capaz de evitar que el aumento en el costo de alimentos y otros *commodities* importados se trasladara a su mercado interno. El equilibrio interno sólo puede lograrse mediante mayor productividad.

El gran error de México fue el mantener un control inflacionario únicamente en función del control de los salarios, la intervención en el tipo de cambio y el control de las variables monetarias que realiza el Banco de México. La productividad fue un tema olvidado porque ello requiere una política económica activa en materia de industria y crecimiento económico,

la firma de acuerdos comerciales y enfocarse a la estabilización contable de las finanzas pública es insuficiente.

- Aun desde la perspectiva del FMI, México no goza de una estabilidad macroeconómica fundamentada en productividad (gráfica 4). Ha debido precarizar los salarios para controlar la inflación y recurrir a las remesas para presentar saldos de cuenta corriente aparentemente manejables.

Gráfica 4



Fuente: Banco Mundial

El incremento de productividad requiere el fortalecimiento del capital humano, innovación y progreso tecnológico. Solo mejorando la calidad del sistema educativo y realizando fuertes inversiones en maquinaria, equipo y construcción, con desarrollo tecnológico endógeno, se pueden alcanzar ritmos sostenidos de mayor productividad, algo que en México se soslayó.

El sacrificio de los fundamentos de la productividad, en aras de lograr la estabilidad “contable” de la macroeconomía, ha tenido un profundo impacto negativo en todos los sectores productivos (cuadro 1). De acuerdo con el INEGI, en el periodo 2006-2017 la

productividad laboral de la economía creció a una tasa promedio de 0.4%, siendo el sector secundario el que exhibió la mayor debilidad: un retroceso de (-) 1.0%.

La revisión de los resultados de las industrias de manufacturas y empresas constructoras permiten inferir que la debilidad industrial se encuentra en la parte energética: extracción de petróleo y gas fundamentalmente. Si bien el comercio alcanzó mejores resultados en términos de productividad laboral, es evidente que los mismos son insuficientes para impulsar a la economía nacional, particularmente porque la parte de comercio al por menor se encuentra estrechamente vinculada a la informalidad y su productividad tiene una contribución marginal a la generación de valor agregado: la propia naturaleza del comercio restringe su aportación a la innovación y el progreso tecnológico que se requieren para competir en la globalización.

Cuadro 1
Tasa de crecimiento de la Productividad Laboral por sectores
2006-2017 2007-2012 2013-2017

Total	0.4	-0.2	0.9
Sector primario	1.5	-0.1	2.3
Sector secundario	-1.0	-0.1	-2.4
Sector terciario	0.9	-0.1	2.2
Empresas constructoras	0.7	0.3	0.8
Industrias manufactureras	0.8	1.7	-0.3
Comercio al por mayor	0.1	-0.3	-0.5
Comercio al por menor	1.4	0.9	2.3
Servicios privados no financieros	1.4	-0.9	3.2

Fuente: INEGI.

La gráfica 4 y el cuadro 1 presentan una de las mayores contradicciones del modelo de apertura económica instrumentado por México en las últimas 4 décadas: no tiene fundamentos productivos y competitivos. ¿Cómo competir en la globalización sin una base de empresas innovadoras, infraestructura moderna, inversión en maquinaria, equipo y capital humano?

¿Cómo se puede estimar que puede existir un equilibrio interno, es decir control de la inflación y pleno empleo, sin mayor productividad? La respuesta se dio a lo largo del 2017, cuando la inflación se ubicó fuera del objetivo del Banco de México. La razón fue una inconsistencia de política económica, motivada por una decisión de política fiscal: la necesidad de recursos financieros propició que el gobierno federal modificara su política de administración en el precio de los combustibles, al liberarlos abrió la Caja de Pandora de la inflación. Empresas y hogares pagan el costo.

Al mismo tiempo se presentó la realidad del alcance de las reformas estructurales: los cambios constitucionales no se tradujeron en mayor inversión en el sector energético. Al no llegar nuevos recursos y, nuevamente, aplicarse una política fiscal de ajuste presupuestal que castigó la inversión en el sector energético, se encareció el uso de un insumo esencial para la industria. Sin inversión no hay crecimiento, innovación e incremento de la productividad. A falta de esta última no puede existir un equilibrio interno: baja inflación y pleno empleo.

¿Por qué se falló? Representa el resultado de colocar la carroza delante de los caballos. En México el razonamiento, presente aun en algunos análisis del sector privado y financiero, es opuesto a los del FMI en materia de crecimiento económico: se considera, erróneamente que el objetivo es la estabilidad y la variable de ajuste el crecimiento del PIB. Durante décadas se avaló el sacrificio del PIB a cambio de un, aparente, escenario de estabilidad macroeconómica.

- El resultado de la distorsión no podría ser otro: después de la crisis de los años ochenta, y a pesar de la apertura y liberalización económica instrumentada, México solo alcanza a promediar un incremento anual de su PIB de 2.5%, la mitad de lo que se requiere para crear condiciones de bienestar que permitan mantener la estabilidad social en un país de 123 millones de habitantes.

Finalmente, no se puede dejar de lado que el marco institucional del país tiene elementos fundamentales que favorecen la promoción del desarrollo productivo, en particular, la aprobación de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional representó un avance buscando generar: *“el diseño e implementación de una política nacional de fomento económico, obligatoria para la Administración*

Pública Federal, con componentes transversales, sectoriales y regionales... con mecanismos a través de los cuales se podrán recomendar acciones específicas a los sectores público, social y privado para mejorar la productividad y competitividad, así como sus herramientas de evaluación... mediante el Programa Especial para la Productividad y Competitividad..."

Con lo cual, en principio, la Ley aprobada tiene un marco de referencia que es consistente con los requerimientos para reactivar el desarrollo económico de México, sin embargo, el país aún no observa avances en términos de resultados. Un diagnóstico adecuado y una Ley que busca atender los pendientes, no son suficientes sin una ejecución efectiva.

Reflexión final

La estabilidad macroeconómica no basta para satisfacer las necesidades de la economía 15 del mundo, lugar que ocupa por el acervo de sus recursos físicos y humanos, no por el incremento sostenido de su productividad y competitividad en todo el territorio nacional: existen algunas regiones y sectores productivos integrados a la modernidad pero que en general lo hacen desde una base maquiladora o subordinada a las Cadenas Globales de Valor, únicamente existe un reducido grupo de empresas nacionales que mantiene elevados estándares de competitividad y productividad.

La crisis de finanzas públicas es recurrente, y ello ha limitado el crecimiento a 2.5%. Como se mencionó ello implica que la economía 15 del mundo solo pueda ocupar la posición 70 en términos per cápita. Si México logra crecer a una tasa sostenida del 5% podría duplicar su PIB per cápita en 18 años, en lugar de los 48 que implica la estabilidad macroeconómica del 2.5%.

Sin lugar a duda, el reto fundamental a superar es acelerar el ritmo de crecimiento económico:

- Se debe tener una obsesión por el crecimiento económico, la estabilización macroeconómica debe alcanzarse, pero no por la contención del sistema productivo, sino por el aumento de las capacidades productivas de la economía.

Para ello debe elevarse la capacidad potencial del sistema productivo en México, y la única forma de lograrlo es a través de mayor inversión.

- Durante los últimos 30 años el crecimiento del PIB potencial pasó de 6% a solamente 2.5%: la estabilidad macroeconómica alrededor de esa tendencia estructural permite entender por qué México no puede superar el promedio de crecimiento económico antes citado, la estabilización solo le permite oscilar alrededor de su reducida capacidad potencial.
- Solo a través de una mayor capacidad potencial se podrá lograr.



Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 4124 0738

Móvil: 044 55 27 3217 95

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

<http://www.idic.mx/>



La Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/VozIndustria>



@IDICmx

<http://www.twitter.com/IDICmx>

D.R. © ® 2018 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.